

## (Re)construcción de identidades sociales en entornos penitenciarios: las presas deportistas

Nerian Martín-González<sup>1</sup>, Nagore Martínez-Merino<sup>2</sup>, Oidui Usabiaga<sup>3</sup> y Daniel Martos<sup>4</sup>

**Resumen:** El objetivo de este artículo fue explorar el significado que las diferentes prácticas físicas realizadas en prisión adquirirían para las mujeres con respecto a las relaciones interpersonales, y asociarlo con la fase de construcción de su nueva identidad desarrollada durante el encarcelamiento. A partir de una investigación cualitativa donde se entrevistó a 16 mujeres de entre 23 y 62 años que participaron en actividades físico-deportivas dentro del centro penitenciario, los resultados señalaron que dichas actividades constituyeron una vía de resocialización para las mujeres encarceladas. Este aumento de relaciones interpersonales influyó en su (re)categorización, reforzando considerablemente su pertenencia a un nuevo grupo que buscaba a través de las prácticas físicas alejarse de las adicciones propias del medio carcelario y construir una nueva identidad positiva que generase un aumento en su bienestar psico-sociológico.

**Palabras clave:** Prisión; mujer; actividad física; identidad social; categorización.

Las personas privadas de libertad y que ingresan en una institución segregadora como es la prisión, se ven involucradas inevitablemente en un proceso de desocialización y pérdida de su identidad personal, que Goffman (1961) denominó como la mutilación del yo. En palabras del autor, cuando una persona ingresa en este tipo de instituciones totales su identidad previamente constituida sufre ciertas degradaciones sistemáticas (la barrera impuesta por la institución que separa lo interno del medio externo, la pérdida del nombre y de los espacios y momentos de intimidad, entre otros), produciéndose un desdoblamiento –o incluso destrucción– de la personalidad del individuo. Esta pérdida de roles con el mundo exterior influye en la capacidad para reinsertarse de nuevo en la sociedad una vez extinguida la condena (Cabrera, 2002). Esta situación se agrava en el caso de las presas debido a la doble estigmatización que sufren al ser mujeres y encontrarse en situación de exclusión social, puesto que al trasgredir las leyes han roto los roles hegemónicos estereotipados establecidos para su sexo (De Miguel-Cavo, 2016). En la actualidad, la mayoría de las mujeres presas son madres extranjeras (Castillo y Ruiz, 2010), lo que implica que se encuentran alejadas de su país, familia, amigos e hijos (Juliano, 2009).

El proceso de desidentificación por el que pasan las personas presas cuenta con diversas fases, entre las que se encuentra la disminución de los pensamientos referidos a la vida en libertad y la minimización de los contactos con personas ajenas a la prisión (Schmid y Jones, 1993), que acaba culminando en un desarraigo social total (Manzanos, 1992). Así, después de romper con el mundo exterior y sufrir la desadaptación social y desidentificación personal,

los y las presas experimentan un proceso denominado prisionización (Valverde, 1997). Este periodo supone una readaptación al nuevo contexto físico y relacional, donde las personas privadas de libertad asimilan las normas propias de prisión como necesidad para poder vivir dentro.

Es en este punto donde la Teoría de la Identidad Social (Tajfel, 1972) y la Teoría de Autocategorización (Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D. y Wetherell, M. S., 1987) cobran relevancia, debido a que ambas constituyen el eje vertebral de la perspectiva de la identidad social (Canto y Moral, 2005). Respecto a la primera teoría, Tajfel considera que la pertenencia grupal se entiende como la percepción que las personas tienen de sí mismos como componentes de un grupo o categoría social. Así, afirma que la identidad se estructura en los aspectos individuales de cada persona (identidad personal) y en las diferentes categorías sociales (identidad social). Dependiendo de las circunstancias, se podría pasar de uno a otro sin que ello supusiera la pérdida del control y el sentido del comportamiento. La empatía y el favoritismo endogrupal facilitan ese proceso de cambio. En esta misma línea, la teoría desarrollada por Turner et al. (1987) añade entre otros aspectos que cuando se pasa del nivel personal al grupal se da una despersonalización que conlleva la regulación del comportamiento por las normas grupales, lo cual no implica la pérdida de la identidad personal, sino la preferencia de actuación sobre las semejanzas afines a la categoría social que comparten. A este respecto, Gómez (2006) afirma que no podríamos llegar a un conocimiento completo de cómo somos si no incluimos en el autoconcepto lo que sentimos por los grupos a los que pertenecemos. En este

1 Correspondencia: Nerian Martín. Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Educación y Deportes. Universidad del País Vasco (UPV/EHU). E-mail: [nerian9@hotmail.com](mailto:nerian9@hotmail.com)

2 Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Educación y Deportes. Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

3 Departamento de Educación Física y Deporte. Facultad de Educación y Deportes. Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

4 Departamento de Didáctica de la Expresión Música, Plástica y Corporal. Facultad de Magisterio. Universidad de Valencia.

sentido, la influencia social, la cohesividad del grupo o la saliencia de los componentes del endogrupo, entre otros, afectará a la categorización del yo. En estrecha relación con esto, para que los miembros de una categoría social pertenezcan a un colectivo, es necesario que perciban y sientan ese grupo como una entidad. De acuerdo con Campbell (1958), esa percepción de entitatividad está condicionada principalmente por compartir los componentes del grupo un destino común, la semejanza en torno a ciertas características perceptibles y la proximidad entre los miembros o la ocupación de un espacio común. Con todo, cuando una persona pasa de ser libre a convivir bajo el efecto de una subcultura carcelaria, las diferentes categorías sociales con las que se encuentre en prisión podrían jugar un papel crucial a la hora de construir su identidad social.

Con el fin de construir una identidad social y personal que facilite la reinserción de las mujeres una vez conseguida la libertad, el fomento de las actividades físico-deportivas (AFD) dentro de prisión puede ser beneficioso para las presas (Meek y Lewis, 2014). También puede servir como medio de resocialización entre presos, a pesar de que una vez en libertad, estos no lo consideran suficiente para conseguir dicha reinserción (Moscoso-Sánchez, De Léséleuc, Rodríguez-Morcillo, Pérez-Flores y Muñoz-Sánchez, 2017). La participación en AFD es vital en los procesos de socialización (Ramírez, Vinaccia y Suárez, 2004) y, en prisión, dicha participación está cargada, como cualquier práctica social, de símbolos y medios comunicativos mediante los cuales las personas comparten sus experiencias (Martos-García, Devís-Devís y Sparkes, 2009), sirviendo así para construir su identidad.

Sin embargo, son escasos los estudios sobre los efectos que generan las AFD en las mujeres encarceladas, como han recalcado Martínez-Merino, Martín-González, Usabiaga y Martos-García (2017) en una reciente revisión. Diversos estudios destacan que las mujeres disfrutan realizando actividades grupales, donde aprenden a confiar en las demás (Douglas, Plugge y Fitzpatrick, 2009) y comparten experiencias, se motivan y sienten que encajan (Day, 2012). A este respecto, Peterson y Johnstone (1995) constataron que para las presas el grupo se convierte en un soporte social dentro del centro penitenciario. Con todo, la presente investigación

pretendió conocer y comprender el significado que las diferentes prácticas físicas adquirirían para las mujeres en prisión con respecto a las relaciones interpersonales, y asociarlo con la fase de construcción de su nueva identidad desarrollada durante la fase de prisionización del encarcelamiento.

## Método

Esta investigación se ubica dentro del paradigma interpretativo. De acuerdo con Sparkes y Smith (2014), en el presente estudio se adopta una posición relativista donde la realidad se convierte en una construcción social que está en continuo cambio, y subjetivista, donde el investigador y el objeto de estudio son interdependientes pero los resultados surgen de la construcción de ambos. Así, debido al vacío existente en la literatura específica en torno al efecto generado por las AFD practicadas en prisión por mujeres en la construcción de identidades sociales, se hizo uso de la metodología cualitativa, atendiendo a la necesaria coherencia entre el método usado y los objetivos de la misma.

## Participantes

Para el presente estudio, de acuerdo con la tipología de estrategias de muestreo intencionado propuestos por Flick (2007), inicialmente se eligió una muestra de casos típicos mediante la cual se seleccionaron, a través de cuatro asociaciones que trabajan con presas dentro y fuera de los centros penitenciarios, las primeras 12 mujeres. Ante la dificultad para encontrar presas que cumplieran con los criterios de inclusión propuestos para este estudio, se decidió completar la muestra mediante la técnica de la bola de nieve. En total, durante el periodo comprendido entre 2014-2016, se entrevistaron a 16 mujeres (ver Tabla 1) de entre 23 y 62 años, cuyas condenas oscilaban entre los 2 y los 17 años. Todas manifestaron haber realizado actividad física dentro del centro penitenciario, tanto en las actividades ofertadas por la propia institución, en las clases dirigidas que preparaban otras internas voluntariamente o AFD no organizadas, autogestionadas por las propias mujeres. Asimismo, antes de ser encarceladas todas practicaron AFD recreativas no organizadas o escolares antes de ser encarceladas.

**Tabla 1**

*Datos de las entrevistadas. Los nombres son seudónimos elegidos por las propias entrevistadas.*

Nº	Nombre	País de nacimiento	Edad	Años en prisión	Nº prisiones
1	Sonia	Colombia	23	2	3
2	Carolina	Colombia	23	2	2
3	Mariana	República Dominicana	26	2	3
4	Nadia	Ecuador	28	5	2
5	Natalia	Venezuela	36	2	4
6	Simone	Brasil	36	4	1
7	Cassandra	España	38	6	2
8	Ana	España	39	3 años y 6 meses	6
9	Ekhiñe	España	43	9	6

Nº	Nombre	País de nacimiento	Edad	Años en prisión	Nº prisiones
10	Mónica	España	44	6	2
11	Macarena	Argentina	44	6	2
12	Izar	España	44	12	8
13	Beatriz	España	50	2	1
14	Marady	Colombia	51	3	3
15	Haizea	España	53	17 años y 6 meses	5
16	Eguzki	España	62	2	1

Los perfiles elegidos para este estudio pretendieron encarnar la situación de los centros penitenciarios españoles, sin llegar a ser estadísticamente representativos. Así, a la hora de seleccionarlas se tuvieron en cuenta variables como: tipo de condena, país de nacimiento, etnia y número de centros penitenciarios en los que habían estado encarceladas. De las 16 entrevistadas, 13 tuvieron relación directa o indirecta con las drogas, bien sea por delitos contra la salud pública o por un historial de abuso de drogas, y las otras tres pidieron expresamente que los motivos de sus condenas no fueran difundidos en ningún documento; respecto a la nacionalidad, la mitad eran de origen sudamericano y la otra mitad de nacionalidad española, pero en el momento de ser entrevistadas todas ellas residían en España; una de ellas era de etnia gitana; exceptuando tres entrevistadas, las demás pasaron por dos o más cárceles. Asimismo, cuando fueron entrevistadas, seis de las participantes cumplieron o estaban cumpliendo el tercer grado penitenciario en un piso tutelado, mientras que las otras diez mujeres se encontraban con la condena total cumplida.

### Técnica de recogida de datos

La técnica empleada para recoger los datos fue la entrevista semiestructurada en profundidad, ya que permite establecer una conversación dialogada con las personas presas (Norman, 2018) y expresas acorde con las necesidades de la investigación. Así, se pretendió conocer tanto la importancia que las presas le daban a la actividad física cuando construían una identidad nueva dentro, como obtener información de sus historias de vida personales. El guion de la entrevista constaba de seis apartados donde se preguntaba sobre sus datos personales, datos generales, rutinas en prisión, AFD antes, durante y después del encarcelamiento, evaluación de la intervención y un último apartado para que pudiesen añadir o remarcar lo que creyesen oportuno.

Todas las entrevistas se realizaron en entornos conocidos y confidenciales, elegidos por las propias participantes como sus viviendas o el piso que gestionaba una de las asociaciones. Cada vez que se inició una entrevista, las dos investigadoras que se encargaron de entrevistarlas transmitieron la información necesaria para explicarles los propósitos del estudio y sus implicaciones para, a continuación, pedirles que firmaran el consentimiento informado. Durante la entrevista, se les brindó la opción de no contestar a cualquier pregunta o, por el contrario, de responder a otras cuestiones que no estuviesen reflejadas en el guion,

recalcando la importancia de oír sus propias vivencias. Una vez finalizadas, las entrevistas fueron transcritas y entregadas a la entrevistada correspondiente para que la revisase y añadiese lo que creyera conveniente, aumentando de esta forma la credibilidad y confirmabilidad del estudio. Las dos investigadoras encargadas de realizar las entrevistas previamente habían recibido formación específica en este tipo de técnica y fueron acumulando experiencia bajo la supervisión de los otros dos investigadores, los cuales tienen amplia experiencia en investigación cualitativa. De acuerdo con Guba y Lincoln (1994), esta estrategia es importante para aumentar la credibilidad del estudio.

### Análisis de datos

Siguiendo una metodología de análisis de contenido (Krippendorff, 1997) se leyeron las transcripciones de las primeras entrevistas y se subrayaron aquellos comentarios que se encontraban entre los más recurrentes y que suponían una manifestación cualitativa de lo que hacían las mujeres encarceladas cuando realizaban AFD en compañía de otras presas. Después de este análisis inicial, se continuó con la realización de entrevistas, que fueron transcritas y analizadas en diferentes ocasiones, de acuerdo a las dimensiones propuestas en el guion elaborado previamente y a su relación con la (re)construcción de la identidad personal y social. Este segundo análisis dio inicio a la categorización de los datos, dejando de realizar entrevistas cuando se alcanzó la saturación teórica.

**Tabla 2**

Sistema de categorías y sub-categorías emergentes del análisis realizado.

Categoría	Subcategoría
Identidad social	Desocialización
	Relaciones intergrupales
	Empatía intergrupar
	Favoritismo endogrupal
Categorización del yo	Despersonalización
	Influencia social
	Cohesividad grupal
Percepción de entitatividad	Saliencia de las categorías sociales
	Destino común
	Semejanza
	Proximidad

Con el fin de reforzar, a partir de la opinión crítica y verificación de cada componente, los criterios de credibilidad (Sparkes y Partington, 2003), primeramente una investigadora analizó las entrevistas para a continuación revisarlas con un segundo investigador y finalmente consensuarlas con los dos restantes. Así, de este proceso derivaron las categorías y subcategorías que aparecen en la Tabla 2.

## Resultados

Una vez encarceladas, las mujeres manifestaron haber experimentado un sentimiento de soledad, paralelamente a la asunción de las nuevas normas de prisión, como manifestó Mariana “cuando te encierran, le empiezas a dar vueltas al coco, estás sola, y yo creo que eso es lo más duro”. La mayoría de las entrevistadas sintieron en parte, la necesidad de relacionarse con otras mujeres, y fue ese compañerismo el que les ayudó a (re)situarse y afrontar su nueva vida en compañía de otras ‘amigas’. Para no caer en la soledad de la celda y poder así hacer frente a los pensamientos que les provocaba esa situación, cobró especial importancia ocupar el tiempo realizando actividades que les gustaran y sentirse acompañadas mientras las hacían. A este respecto, Carolina dijo lo siguiente: “conocí buenas chicas que ahorita siguen siendo mis amigas, ya han salido y seguimos en contacto. Y ellas... llevaban más tiempo y eso, y me ayudaron mucho, a salir adelante. El compañerismo de las paisanas fue lo que me ayudó a adaptarme”. Al situarse en un lugar tan diferente a su vida en libertad, las relaciones sociales creadas en las AFD se convirtieron, en muchos de los casos, en un apoyo importante para pasar los días de condena más acompañadas. De hecho, aunque el sitio en el que estaban no era el que les hubiese gustado, las AFD se convirtieron en un escenario ideal para compartir experiencias positivas y generar un ambiente de amistad. Así lo remarcó Sonia, cuando hablaba de practicar deporte con otras presas: “¿cómo me siento? Bieeen, a gusto, al menos estoy haciendo algo que me gusta. Después de que no estoy donde quiero, al menos siento que lo hago con las personas que me acompañan”.

Como habitualmente ocurre en prisión, las presas participantes no eligieron de antemano con quién querían relacionarse por lo que, una vez empezaron a participar en las AFD, se encontraron con nuevas personas a las que fueron conociendo a posteriori. Así, manifestaron que las AFD se convirtieron en una vía efectiva para lograr la pertenencia a un nuevo grupo y sentirse arropadas, como se desprende de las palabras de Natalia: “pues eso, sentirte que, que formas parte de algo, ¿no? Porque llegas allí, no conoces a nadie y de repente te ves allí, dices ¡buf!, y como que necesitas ese apoyo, ese equipo, esa fuerza, ¿no?”.

En este contexto, el lenguaje motriz se convirtió en el eje central de las interacciones entre las mujeres, y facilitó el entendimiento entre las participantes. Todo parecía más fácil cuando practicaban deporte, poco a poco, iban empatizando con los problemas de las demás mujeres, favoreciendo el conocimiento entre las participantes. Compartir con

las demás esos momentos –donde se generaba un ambiente positivo–, conllevaba que confiaran más en los miembros del grupo y se olvidasen de las frías y duras interacciones que se daban en prisión. A este respecto, Sonia recalca lo siguiente:

*“Sí, yo creo que lo mejor es eso, ¿no? Porque compartes, alguien que comparta en un sitio así, que comparta los mismos gustos que tú, intentas como, acaparar, ¿no? Y coger y decir, bueno, ya voy a tener compañera para hacer ejercicio, o compañera para ir a jugar. Eso es bueno, porque estás todo ese tiempo sola que no sabes a dónde coger y al menos como que te encuentras un poco [...] buenas, son buenas, yo creo que nunca he visto relaciones malas; creo que antes mejoran, a veces, ah, ayúdame tal, pásame la pelota tal, interactúas más con las personas que quizás no has hablado nunca”.*

La amistad se convertía en un aspecto importante de la vida en prisión, ya que el afecto o el cariño allí dentro, al compartir tantos momentos juntas, muchas veces, puede ser más intenso que el que se creaba fuera de las cuatro paredes. Las amistades pueden cobrar mucha importancia e influir de forma positiva en las personas. Las entrevistadas definían a sus iguales de práctica como compañeras que compartían el mismo gusto o mismo destino y se motivaban unas a otras, incluso en los momentos más duros. A través de la práctica deportiva compartían experiencias, sensaciones, alegrías y preocupaciones. Así, la motivación que transmitían algunas compañeras del grupo de práctica de AFD empujaba a las demás a formar parte de ese colectivo:

*“Se crea más amistad adentro, muchas veces, que afuera, porque estás todo el tiempo con las mismas, entonces, si vas a hacer esto, lo haces en grupo. Entonces te motivan, porque uno solo... uno solo muchas veces no se motiva a hacer las cosas. Pero si yo voy con un grupo, y mis amigas lo están haciendo, me motivo a hacerlo.” (Carolina)*

En el medio penitenciario, en la mayoría de los casos, la etnia y la nacionalidad influían a la hora de elegir sus relaciones, debido a que se sentían más identificadas. En este sentido, las entrevistadas manifestaron que las AFD también se convertían en una vía efectiva para pertenecer a otro grupo y sentirse acompañadas. Además, ese nuevo grupo, el ‘deportivo’, parece que no competía con el otro, el étnico, lo cual facilitaba la convivencia entre ambos. Tanto es así, que en el grupo de ‘las deportistas’ se generaba un ambiente inclusivo, donde se reunían las presas que querían disfrutar participando en prácticas motrices. Así, nadie las etiquetaba por su raza-etnia o tipo de delito cometido. Para las ‘mujeres deportistas’ era suficiente con querer compartir ese momento ‘agradable’ con las demás.

Con el paso del tiempo, terminaban perteneciendo a un grupo que les aportaba seguridad, pero, a su vez, les ayudaba a compartir otras experiencias que no vivenciaban en los demás grupos. Así describió Mariana el inicio de una nueva participante en las AFD: “nadie la juzgaba por lo que

hizo, ni tampoco le preguntábamos, y ni nos metíamos con ella. Simplemente era una jugadora más”. El motivo por el que estaban encarceladas pasaba a un segundo plano, simplemente eran parte del grupo y sentían que tenían algo en común. En algunos casos, llegaban a ver la vida carcelaria desde otra perspectiva, más positiva, más optimista. Pertenecer a este nuevo colectivo las diferenciaba de las demás, de las que no practican AFD, y les aportaba momentos menos conflictivos, de mayor respeto, puesto que enfocaban de diferente forma cómo querían llevar la condena.

*“Por lo general, nunca teníamos problemas entre nosotras, nunca. Éramos, está mal decirlo, un ejemplo. Y nos llevábamos bien. Nos veían que salíamos, que hacíamos deporte, que regresábamos, y nunca tuvimos ningún tipo de roce ni de problema.” (Nadia)*

Las que se transformaban en ‘mujeres deportistas’, se definían como personas que cuidaban su salud y, por lo general, no recurrían al consumo de la droga para sobrellevar los días dentro. En sustitución de las drogas utilizaban las AFD como recurso para liberar la mente y poder llevar la condena lo mejor posible, creando relaciones en un entorno más ‘saludable’. Mónica subrayó que fue un grandísimo logro separarse del mundo de las drogas y seguir otras rutinas hasta su vida en libertad, y todo gracias a las AFD y al apoyo del grupo:

*“Pues, una vida más saludable, porque de verdad cuando ya me puse un poco a hacer deporte cada día y tal, hasta ya el día que salí, lo relacionaba con una vida más saludable, ¿no? No sé, por un lado, dejar las drogas y tal y por otro, además, bebía mucha agua, y como ya veía yo un cambio también en mi cuerpo, me sentía mejor, me sentía más sana.”*

Una vez identificadas como parte del grupo y como ‘deportistas’, las presas se veían como mujeres sanas, lo cual conllevaba que se sintieran mejor. En cierta medida, este cambio de rutina les abría los ojos para elegir un nuevo estilo de vida y alejarse de la adicción a las drogas. En este sentido, las AFD se convertían para algunas de ellas en una herramienta fundamental, en una gran oportunidad para construir su nueva identidad y proyectarse como ‘deportistas’ y alejarse de ese mundo. A este respecto, cuando en un taller organizado en el Departamento de Atención Especializada la psicóloga les mando dibujarse, Casandra contó lo siguiente:

*“Nos dijo que nos dibujáramos... yo no me sabía dibujar, supongo que por qué no me veía, había perdido identidad, o no lo sé, y... pues si no te sabes pintar como ahora, píntate como te ves en un futuro. Y esto tiene que ver con la gimnasia... lo que yo me estaba proyectando era como deportista, lo que quería era no volver a consumir. Ser sana. Y entonces, en ese momento, me dibujé como deportista.”*

## Discusión

Los resultados obtenidos evidencian que para las mujeres presas entrevistadas las AFD suponen una estrategia im-

portante para entablar y crear nuevas relaciones o mejorar las ya existentes con otras reclusas, en consonancia con lo observado por Meek y Lewis (2014). Asimismo, estas prácticas motrices influyen en la construcción de una identidad social positiva que aumenta su percepción de bienestar psico-sociológico.

En situación de encarcelamiento la soledad y la angustia, de acuerdo con Ruiz-García y Castillo-Algarra (2014), acaparan la mayor parte del tiempo al encontrarse separadas de su contexto familiar lo que, que en el caso de las mujeres presas que son madres, se incrementa por el sufrimiento que les produce la separación de sus hijos e hijas (Juliano, 2009). Esta situación se ve agravada en los casos de madres extranjeras (Castillo y Ruiz, 2010), ya que sus oportunidades para recibir visitas de sus hijos e hijas son inviables en la mayoría de los casos. Se constata que las mujeres que ingresan en una prisión sufren una despersonalización del yo y dan comienzo a un proceso de (re)categorización de su identidad social integrándose en grupos sociales afines (país de origen o etnia, mayoritariamente). Pero, en esos momentos en los que están obligadas a construir su nueva identidad, afirman que la práctica de AFD se convierte en una estrategia interesante para sentirse acompañadas y pertenecer a un nuevo grupo. Lejos de simplificar esta aproximación psicossociológica a un razonamiento de causa-efecto, sería conveniente identificar algunos aspectos que pueden ayudar a entender la influencia que estas prácticas físicas pueden generar, junto con la generación de relaciones interpersonales, en la (re)categorización de la identidad. En este sentido, y como han subrayado recientemente Moscoso-Sánchez et al. (2017) en referencia a los hombres presos, parece que las AFD también constituyen un apoyo en la resocialización para las mujeres encarceladas. Este aumento de relaciones interpersonales afecta posiblemente a la (re)categorización de cada una de ellas y, de acuerdo con Gómez (2006), esta pertenencia grupal influye en sus sentimientos hacia el grupo, así como en sus creencias y conductas. Tanto es así que a la hora de construir la identidad social en prisión, las integrantes de este grupo utilizan diversas estrategias para atraer a otras mujeres y ejercer su influencia social (e.g., informar a las que no participan sobre los efectos positivos de las AFD con respecto a su bienestar social o resaltar el buen ambiente que se genera entre las participantes, para de este modo, atraer la atención de las demás y animarlas a que formen parte de ese grupo). La cohesión social del grupo se observa en la saliencia de las categorizaciones específicas de las componentes del endogrupo, cuando perciben y manifiestan a través de su conducta, por ejemplo, su satisfacción (e incluso necesidad) por participar junto a sus compañeras ‘deportistas’ en las AFD.

En prisión, de acuerdo con Insko, Wildschut y Cohen (2013), el destino común puede alterar la percepción de la propiedad de una y otra parte, y estas percepciones están significativamente relacionadas con la competencia y las razones de ésta. En referencia a este hecho, cuando las mujeres (re)construyen su identidad personal y social mediante la práctica en grupo de AFD, se podría considerar que aumenta

su percepción de entitatividad, diferenciándose de las que no participan en AFD. Las entrevistadas refuerzan la pertenencia al grupo con comentarios asociados a la seguridad y motivación que les aportaba ese grupo, argumentando que no se sentían solas, sino personas importantes en el mismo. Estos comentarios están estrechamente relacionados con los principales condicionantes que Campbell (1958) observó que afectaban a la percepción de entitatividad: el destino común que comparten las presas cuando realizan AFD, la proximidad que sienten hacia las demás componentes del grupo o la semejanza en torno al uso de material deportivo. Todas estas percepciones dotaban de entidad al colectivo de las 'deportistas'. En esta misma línea, Martos-García et al. (2009) subrayaron que mediante el deporte las mujeres compartían sus experiencias y les servía para construir su identidad y sentirse identificadas con personas que tienen el mismo objetivo.

Cabe resaltar que las expresas no percibían ninguna sensación de que formar parte del grupo de las 'deportistas' estuviera expuesto a la codicia de las que quisieran ser parte del endogrupo, por lo que se deduce que no competían por conseguir un puesto. Los hallazgos de las entrevistas efectuadas constatan en definitiva que, de acuerdo con Huici, Gómez y Bustillos (2008), la alta identidad comparativa se relaciona con la percepción de entitatividad de la categoría.

La participación en las actividades les brindó la oportunidad de relacionarse con otras presas de una manera diferente a lo habitual, donde compartían vivencias agradables. En un medio como la prisión no es fácil crear relaciones sociales y menos, como indica Opsal (2012), cuando las oportunidades para construir identidades positivas son limitadas. En este sentido, el programa de AFD organizada (o practicadas de forma espontánea por las mismas presas) se puede convertir en una oportunidad para construir identidades sociales positivas, dejando así a un lado sus adicciones y construyendo la nueva identidad en consonancia con una vida más saludable. En cierta medida, de acuerdo con Irwin (2009), este proceso de construcción social podría

suponer el despertar personal y la reparación necesarias para transformar la personalidad de un individuo.

En esta misma línea, se ha observado que las AFD son un medio importante para generar relaciones intergrupales en las que la empatía grupal adquiere un significado destacado. A este respecto, Vanman (2016) concluye que las personas muestran más empatía hacia los demás cuando las categorizan como miembros del endogrupo. Además, a través de la empatía y el contacto intergrupales se reducen los prejuicios con respecto al resto de integrantes del grupo (Molina, Tropp y Goode, 2016).

Los resultados del presente estudio se deben tomar con cautela debido, entre otros, a los siguientes aspectos: a) el estudio consistió en una aproximación cualitativa sin pretensiones de generalizar los resultados; b) la dificultad por parte de Instituciones Penitenciarias para facilitar el acceso de investigadores a los centros penitenciarios de la Comunidad donde se llevó a cabo el presente estudio, lo que impidió obtener evidencias *in situ*; c) solo se entrevistó a una persona de etnia gitana que practicaba AFD en prisión, lo cual produce una carencia considerable con respecto a la representatividad del contexto carcelario femenino; d) de acuerdo con Aceves-Lozano (2001), se cree necesario abordar la construcción de la identidad social desde un enfoque dinámico y no, como en este caso, analizando exclusivamente la fase de prisionización. En este sentido las interacciones sociales de reconocimiento recíproco podrían, con el paso del tiempo, modificar la identidad social de las participantes. Las historias de vida de las entrevistadas ayudarían a ver la evolución de los procesos identitarios antes, durante y después del encarcelamiento, y; e) por último, resaltar que en la misma línea que propone Munné (2004), sería interesante profundizar en el estudio de la construcción de la identidad social de las mujeres presas que practican las AFD desde una imagen psicológica del ser humano en términos de complejidad, en contraposición a la simplificación de dicha realidad.

### **(Re)construction of social identities in penitentiary environments: imprisoned sportswomen**

#### **Abstract**

The aim of this article was to explore how different physical activities assisted in the development of interpersonal relationships and the self-construction of new identities for a group of women prisoners during their period of incarceration. Using qualitative research, sixteen women between the ages of 23 and 62 were interviewed, all of whom had participated in sport and physical activities within the prison. It was found that those activities constituted a new way of socialising for imprisoned women. Such increase of interpersonal relationship influenced participants' (re)categorization, reinforcing considerably their belongingness into a new group who attempted, through physical practices, to move away from addictions associated with the prison environment and build up a new positive identity that would improve their psycho-social well-being.

**Keywords:** Prison; woman; physical activity; social identity; categorization.

### **(Re) construção de identidades sociais em contextos penitenciários: barragens esportivas**

#### **Resumo**

O objetivo deste artigo foi explorar o significado que diferentes práticas físicas na prisão adquiriram para as mulheres em relação às relações interpessoais, e associá-la à fase de construção de sua nova identidade desenvolvida durante o encarcamento.

ramento. A partir de uma investigação qualitativa onde foram entrevistadas 16 mulheres entre 23 e 62 anos de idade que participaram de atividades físico-esportivas no centro penitenciário, os resultados indicaram que essas atividades constituíram uma forma de ressocialização para mulheres encarceradas. Esse aumento nas relações interpessoais influenciou em sua (re)categorização, reforçando consideravelmente sua pertença a um novo grupo que buscou através de práticas físicas afastarem-se dos vícios do meio prisional e construir uma nova identidade positiva que gera um aumento no bem-estar psico-sociológico.

**Palavras-chave:** Prisão, mulher, atividade física, identidade social, categorização.

## Referencias

- Aceves-Lozano, J. E. (2001). Experiencia biográfica y acción colectiva en identidades emergentes. *Espiral*, 7(20), 11-27.
- Cabrera, P. J. (2002). Cárcel y exclusión. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 35, 83-120.
- Campbell, D. T. (1958). Common fate, similarity, and other indices of the status of aggregates of persons as social entities. *Behavioural Sciences*, 3, 14-25.
- Canto, J. M. y Moral, F. M. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología*, 7, 59-70. doi.org/10.1002/bs.3830030103
- Castillo, J. y Ruiz, M. (2010). Mujeres extranjeras en prisiones españolas. El caso andaluz. *Revista Internacional de Sociología*, 68, 473-498.
- Day, J. K. (2012). *Transforming criminal lives: A narrative study of selves, bodies and physical activity* (Tesis doctoral no publicada). University of Exeter, UK.
- De Miguel-Calvo, E. (2016). *Relaciones amorosas de las mujeres encarceladas*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Douglas, N., Plugge, E. y Fitzpatrick, R. (2009). The impact of imprisonment on health: what do women prisoners say? *Journal of Epidemiology and Community Health*, 63(9), 749-754. doi.org/10.1136/jech.2008.080713
- Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata
- Goffman, E. (1961). *Asylums: essay on the social situation of mental patients and other inmates*. Garden City, NY: Anchor Books.
- Gómez, A. (2006). Sí mismo e identidad social. En A. Gómez, E. Gaviria e I. Fernández (Coords.), *Psicología social* (pp. 231-295). Madrid: Sanz y Torres.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (eds.), *Handbook of qualitative research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Huici, C., Gómez, A. y Bustillos, A. (2008). La identidad comparativa veinte años después: Repercusión en el dominio de las relaciones intergrupales. *Revista de Psicología Social*, 23(3), 297-313. doi.org/10.1174/021347408785843042
- Insko, C. A., Wildschut, T. y Cohen, T. R. (2013). Interindividual intergroup discontinuity in the prisoner's dilemma game: How common fate, proximity, and similarity affect intergroup competition. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 120, 168-180. doi.org/10.1016/j.obhdp.2012.07.004
- Irwin, J. (2009). *Lifers: Seeking Redemption in Prison*. New York: Routledge.
- Juliano, D. (2009). Crimes and sins. Transgression in female. *Política y sociedad*, 46, 79-95.
- Krippendorff, K. (1997). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Manzanos, C. (1992). *Cárcel y marginación social*. Donostia: Gakoa.
- Martínez-Merino, N., Martín-González, N., Usabiaga, O. y Martos-García, D. (2017). Physical activity practiced by incarcerated women: A systematic review. *Health Care for Women International*, 38(11), 1152-1169. doi.org/10.1080/07399332.2017.1368515
- Martos-García, D., Devís-Devís, J. y Sparkes, A. (2009). Deporte entre rejas. ¿Algo más que control social? *Revista Internacional de Sociología*, 67(2), 391-412. doi.org/10.3989/RIS.2007.07.26
- Meek, R. y Lewis, G. E. (2014). Promoting well-being and desistance through sport and physical activity: the opportunities and barriers experienced by women in English prisons. *Women & Criminal Justice*, 24(2), 151-172. doi.org/10.1080/08974454.2013.842516
- Molina, L. E., Tropp, L. R. y Goode, C. (2016). Reflections on prejudice and intergroup relations. *Current Opinion in Psychology*, 11, 120-124. doi.org/10.1016/j.copsyc.2016.08.001
- Moscote-Sánchez, D., De Léséleuc, E., Rodríguez-Morcillo, L., Pérez-Flores, A. y Muñoz-Sánchez, V. (2017). Expected outcomes of sport practice for inmates: A comparison of perceptions of inmates and staff. *Revista de Psicología del Deporte*, 26(1), 37-48.
- Munné, F. (2004). El retorno de la complejidad y la nueva imagen del ser humano: hacia una psicología compleja. *Interamerican Journal of Psychology*, 38(1), 21-29.
- Norman, M. (2018). Researching sport in a 'Total Institution': reflections on research barriers and methodological adaptations in a study of prison physical culture. *Qualitative Research in Sport, Exercise and Health*, 10(1), 17-31. doi.org/10.1080/2159676X.2017.1373143
- Opsal, T. (2012). 'Livin' on the straights': identity, desistance, and work among women post-incarceration. *Sociological Inquiry*, 82(3), 378-403. doi.org/10.1111/j.1475-682X.2012.00421.x

- Peterson, M. y Johnstone, B.M. (1995). The Atwood Hall health promotion program, Federal Medical Center, Lexington, KY. Effects on drug-involved federal offenders. *Journal of Substance Abuse Treatment*, 12(1), 43-48. doi.org/10.1016/S0740-5472(99)80001-4
- Ramírez, W., Vinaccia, S. y Suárez, G. R. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. *Revista de Estudios Sociales*, 18, 67-75.
- Ribas, N., Almeda, E. y Bodelón, E. (2005). Rastreando lo invisible. *Mujeres extranjeras en las cárceles*. Anthropos, Barceloba.
- Ruiz-García, M., y Castillo-Algarra, J. (2014). Experiences of foreign women in Spanish prisons. *Journal of Offender Rehabilitation*, 53(8), 587-599. doi.org/10.1080/10509674.2014.956966
- Schmid, T. J. y Jones, R. S. (1993). Ambivalent actions prison adaptation strategies of first-time, short-term inmates. *Journal of Contemporary Ethnography*, 21(4), 439-463. doi.org/10.1177/089124193021004002
- Sparkes, A. y Partington, S. (2003). Narrative practice and its potential contribution to sport psychology: the example of flow. *The Sport Psychologist*, 17(3), 292-317. doi.org/10.1123/tsp.17.3.292
- Sparkes, A. C. y Smith, B. (2014). *Qualitative research methods in sport, exercise and health: From process to product*. Cambridge: Routledge.
- Tajfel, H. (1972). La categorisation sociale. En S. Moscovici (Ed.). *Introduction à la psychologie sociale* (Vol. 1, pp.272-302). Paris: Larousse.
- Turner, J. C., Hogg, M. A., Oakes, P. J., Reicher, S. D. y Wetherell, M. S. (1987). *Rediscovering the social group: Self-categorization theory*. Oxford: Blackwell (version en castellano, Redescubrir el grupo social. Madrid: Morata, 1990).
- Valverde, J. (1997). *La cárcel y sus consecuencias. La intervención sobre la conducta desadaptada* (2ª ed.). Madrid: Popular.
- Vanman, E. J. (2016). The role of empathy in intergroup relations. *Current Opinion in Psychology*, 11, 59-63. doi.org/10.1016/j.copsyc.2016.06.007
- Association among Cultural Orientation, Nunchi, and Interpersonal Relationships with Korean Adolescent Athletes**